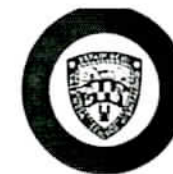


Secretaría de Desarrollo Social
Programa Chihuahua Vive en Atención a
Personas con Capacidades Diferentes
Aspectos Susceptibles de Mejora; Evaluación 2013



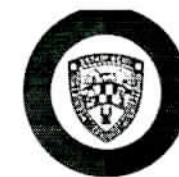
Chihuahua
Gobierno del Estado



SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

Programa	Chihuahua Vive en atención a personas con capacidades diferentes		Ente Público	Secretaría de Desarrollo Social			
Clave Presupuestaria	1113400		Tipo de Evaluación	Específica del desempeño			
Descripción del Programa	<p>“Conjunta acciones de política pública con una nueva visión que permite desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, las capacidades, talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, para que sean parte activa de la sociedad, tratándolos con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.</p> <p>Se consideran personas con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales para realizar sus actividades connaturales</p>						
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias
1	Definir un diagnóstico oficial del Programa	Ordenamiento y selección de variables informativas para actualización de diagnóstico.	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación Dirección de Política y Planeación Social Depto. Planeación	Marzo 2016	Noviembre 2016	Ubicación de la Publicación de la información y sus fuentes	Relación de variables, medios y ubicación y fuentes de información
2	Establecer una metodología formal y un Padrón de Beneficiarios	Actualización de principios metodológicos para la determinación de la población de personas con discapacidad. Atendiendo la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Plan Nacional de Desarrollo. El formato de Focalización de la población sirve de instrumento para la determinación de la	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Abril 2016	Diciembre 2016	Sustentación metodológica; justificación de fuentes de información para la determinación de la población potencial.	Documento: Formato de Focalización de la Población Documento: Padrón de Beneficiarios Documento: Programa Estatal de atención a las personas adultas mayores y con discapacidad 2010-2016

Secretaría de Desarrollo Social
Programa Chihuahua Vive en Atención a
Personas con Capacidades Diferentes
Aspectos Susceptibles de Mejora; Evaluación 2013



Chihuahua
Gobierno del Estado



Programa	Chihuahua Vive en atención a personas con capacidades diferentes		Ente Público	Secretaría de Desarrollo Social			
Clave Presupuestaria	1113400		Tipo de Evaluación	Específica del desempeño			
Descripción del Programa	<p>“Conjunta acciones de política pública con una nueva visión que permite desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, las capacidades, talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, para que sean parte activa de la sociedad, tratándolos con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.</p> <p>Se consideran personas con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales para realizar sus actividades connaturales</p>						
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias
		<p>población potencial y objetivo del programa, debiéndose mejorar los instrumentos de acopio de información estadística y de otras fuentes que permitan una mayor precisión de esta población potencial.</p> <p>El Padrón de Beneficiarios se viene integrando desde años anteriores, estableciéndose a través del “Sistema Trasoc”; entre otros instrumentos, lo que permite contar con un padrón confiable de atención a la población atendida y de transparencia en la entrega recepción de los apoyos.</p>					
3	Construir mecanismos de medición para calidad y eficiencia	Elaborar un formato de percepción dirigido a las personas con discapacidad y sus familias para medir la calidad y	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	Marzo 2016	Septiembre 2016	Determinación porcentual y aplicación del instrumento para la	Documento: Percepción de calidad y eficiencia del programa Chihuahua Vive en atención a personas con capacidades diferentes.

Secretaría de Desarrollo Social
Programa Chihuahua Vive en Atención a
Personas con Capacidades Diferentes
Aspectos Susceptibles de Mejora; Evaluación 2013



Chihuahua
Gobierno del Estado



Programa	Chihuahua Vive en atención a personas con capacidades diferentes		Ente Público	Secretaría de Desarrollo Social			
Clave Presupuestaria	1113400		Tipo de Evaluación	Especifica del desempeño			
Descripción del Programa	<p>“Conjunta acciones de política pública con una nueva visión que permite desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, las capacidades, talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, para que sean parte activa de la sociedad, tratándolos con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.</p> <p>Se consideran personas con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales para realizar sus actividades connaturales</p>						
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias
		eficiencia del bien y/o servicio otorgado.	Departamento de Evaluación y Sistemas de Información			percepción de calidad y eficiencia de los beneficiarios del programa.	

**Lic. Miriam Dominique Larriau
Creel**

Directora de Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

JPN / FRG / RCI

Lic. Jesus Provencio Noemí
Director de Política y Planeación social